



HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN N° 248

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
MENDOZA

D E C L A R A :

ART. 1 Expresar el agrado de esta Cámara, por la labor, compromiso y colaboración con la campaña de vacunación contra el Covid-19 de los y las voluntarios/as, alumnos y docentes pertenecientes al Instituto de Educación Superior N°9-015 Valle de Uco y sus Unidades Académicas (San Rafael, Tunuyán, Luján de Cuyo, Guaymallén, Maipú, Capital, Rivadavia y Santa Rosa).

ART. 2 Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del H. Cuerpo.
DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los
treinta días del mes de junio del año dos mil veintiuno.



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

- 2021 -

**Resolución del Cuerpo HCD
Hoja Adicional de Firmas**

Número:

Referencia: R - 248 - 21

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.